

Campaña Educativa de Sensibilización: Animales de Compañía

Proyecto de Ribagobenasquesa de Servicios Veterinarios

Coordinación: Silvia Ardanuy Subías, Colegiada n°: 11.834 COPC
Psicóloga en Centro de Atención Temprana

Colaboradores: M^a Dolores Ardanuy Subías, Colegiada n°: 900 COVH
Juan Sáez-Benito Ferrer, Colegiado n°: 692 COVH
Graus: C/Barranco n°: 54
Benasque: C/ Director Ferraz n°: 24

ÍNDICE

	Páginas
Índice	2
Breve introducción	3
Justificación del proyecto	4
Motivación ante la iniciativa	5
Características de las actividades propuestas	6
Público al que se dirige	9
Objetivos	11
Metodología y duración del proyecto	12
Equipo de trabajo	13
Indicadores de evaluación	14
Resultados esperados	14
Medios de difusión	14
Presupuesto	15
Contraprestaciones	16
Contacto	16

BREVE INTRODUCCIÓN

Ribagobenasquesa de Servicios Veterinarios, S.L. es una empresa que ofrece servicios veterinarios de animales de compañía desde el año 2006. Las clínicas veterinarias de Ribagobenasquesa de Servicios Veterinarios (RBSV) se encuentran ubicadas en las poblaciones Ribagorzanas de Graus y Benasque.

Los servicios que se ofrecen en ambas clínicas son los siguientes:

- Atención veterinaria en horario diurno de lunes a sábado.
- Servicio de urgencias 365 días al año, 24 horas al día.
- Servicio de Radiología.
- Servicio de Ecografía.
- Servicio de Análisis propio y externo.
- Vacunación anual en diferentes municipios de la Baja Ribagorza en la campaña de rabia.
- Alimentación y Nutrición especializada.
- Tienda y complementos necesarios para las mascotas.
- Peluquería canina y felina.
- Análisis de Triquina en carnes de cerdo y jabalí.
- Cursos especializados para manipuladores de alimentos.

Por otra parte, RBSV está comprometida con otros servicios de interés relacionados con el mundo de los animales:

- Velar por el bienestar animal.
- Defensa y lucha por los derechos de los animales.
- Interés por despertar la conciencia de los deberes que tienen los propietarios de animales, tanto en su cuidado como en la necesidad de una respuesta cívica.
- Ofrecer un lugar de referencia al que los propietarios de animales de compañía puedan dirigirse, asesorarse y obtener información sobre recursos disponibles en caso de necesidad (abandonos, control de población, normativa de tenencia de animales, lugares de adiestramiento, certificados necesarios, estancias en vacaciones, hoteles y/o alojamientos que admitan animales de compañía...)

RBSV quiere llegar a un número mayor de población, para difundir servicios e información de interés; además está diseñando una página web y ha creado un perfil en Facebook:

www.veterinariosgraus.com

Correo electrónico: jogruspet@gmail.com

Facebook: [Tu veterinario en Graus](#)

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ante la solicitud de asesoramiento y colaboración a RSBV del Ayuntamiento de Graus, con el fin de realizar y difundir una campaña de sensibilización en la población gradense y posiblemente en municipios colindantes, RSBV da respuesta a esta petición diseñando una campaña enfocada a fomentar el civismo y el mantenimiento de una población limpia, para aminorar los problemas de higiene y suciedad observados en determinadas zonas de la villa, fundamentalmente ocasionados por mascotas (básicamente perros y gatos).

En la actualidad es difícil conocer el censo de población canina y felina que vive en el municipio y alrededores. Generalmente la población canina está más controlada, dado que son la mayoría perros domésticos mientras que una parte importante de la población felina es callejera y presenta un problema de cría incontrolada, así como de suciedad y olores no deseados que pueden ocasionar problemas de higiene y salud pública, sobre todo en áreas en las que existe o hay una mayor concentración de felinos.

Más tarde nos referiremos a los problemas secundarios respecto al hábito incorrecto de alimentar gatos callejeros, que provoca la existencia de los problemas anteriormente mencionados.

Ni gatos ni perros son censados; la normativa actual obliga a identificar a los animales de compañía mediante un microchip registrado en una base de datos denominada RIACA (Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón), en el que constan tanto los datos del animal como los del propietario, al igual que la vacunación obligatoria de la rabia.

A pesar de la obligatoriedad de identificar individualmente a todos los canes existen propietarios que aún conociendo la normativa vigente, se resisten a identificar a sus animales.

MOTIVACIÓN ANTE LA INICIATIVA

“La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados” (Mahatma Gandhi)

El número de animales de compañía va aumentando progresivamente en los últimos años. Ante esta situación, los municipios y la sociedad deben disponer e implantar servicios y recursos diversos para resolver con éxito las nuevas demandas que este colectivo vaya generando, con el fin de facilitar la convivencia entre animales y personas.

Como todos sabemos, las necesidades de una animal de compañía comprenden normas básicas que el dueño debe asumir: higiene, salud, calidad de vida y civismo, entre otras.

Si no queremos que el problema actual de actos incívicos nos sobrepase, hará falta esforzarse en elaborar e introducir una campaña de sensibilización enfocada a propietarios de perros y a las personas que alimentan gatos callejeros.

Desde RBSV, atendiendo a la petición de colaboración del Ayuntamiento de Graus, se propone realizar actividades divulgativas e informativas que faciliten la difusión y acercamiento de los recursos a la población.

Como propuesta, pensamos que es importante que estas actividades se enfoquen a un sector de población que, si bien no suele ser propietaria directa de animales de compañía, sí convive con la situación: los niños. Creemos que si se sientan bien las bases éticas y cívicas desde la primera infancia, algunos problemas de convivencia derivados de actos incívicos pueden ser erradicados.

Para ello contamos con la colaboración de una psicóloga info-juvenil para preparar actividades educativas conjuntas enfocadas a niños que asisten a la guardería municipal y a la escuela, lugares básicos de aprendizaje.

Nuestra experiencia, nos hace pensar que los niños son potenciales aliados para llevar a cabo una segunda parte de la difusión de la campaña de sensibilización hacia el público realmente deseado: propietarios de animales de compañía, padres, abuelos, vecinos...

Con esta campaña no solo se pretende que los niños sean espectadores de una mera charla, sino que lleven a sus casas todo lo aprendido, tomen las calles y sean colaboradores activos para mejorar el aspecto del lugar en el que viven.

Por otra parte, trataremos de poner en evidencia la falta de espacios concretos y sin equipamiento para atender las necesidades de los propietarios de animales de compañía, como podría ser una zona específica destinada al uso y paseo diario de perros (con su consiguiente higiene), aumento de papeleras en determinadas zonas de paseo, aumento de dispensadores en lugares estratégicos (garantizando que éstos sean debidamente rellenos de bolsas para recoger deposiciones), entre otras cosas. Esperamos que en un futuro no muy lejano existan equipamientos e instalaciones públicas necesarias destinadas a tal fin.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Está demostrado que los animales son una fuente de salud para sus propietarios y que tiene efectos beneficiosos en muchos aspectos de la vida diaria; además de hacer compañía, los perros “obligan” a sus dueños a salir a pasear y caminar, por ejemplo. La fidelidad y nobleza son otras de las características que hacen del perro un buen compañero para las personas. Y su actitud, docilidad y ganas de compartir su vida con los humanos arrancan sonrisas habitualmente.

Hay animales que están destinados a *trabajar*. Es el caso perros pastores, vigías, de caza, de rescate, bomberos, lazarillos, truferos, terapeutas, tiro de trineo, adiestrados específicamente para casos de violencia de género... y en el caso de los gatos también son útiles para eliminar plagas (insectos y roedores).

Otro porcentaje de animales está destinado a acompañar a sus propietarios en sus domicilios o en propiedades privadas.

Cuando una familia decide comprar o adoptar un perro para tenerlo en casa por primera vez, debe conocer y tener en cuenta aspectos, como raza, carácter, tamaño, espacio disponible (dónde alojarlo, dónde comer, dónde dormir...), que requiere tiempo y también es fundamental tener en cuenta que un animal de compañía ocasiona gastos básicos en alimentación, salud e higiene.

Aspectos generales a trabajar:

- ¿Cuándo se debe decidir si estamos dispuestos a tener un animal en casa? Circunstancias mínimas que deben darse en el momento de comprar o adoptar a un animal.
- ¿Cómo se debe cuidar a un animal de compañía?: higiene, alimentación, espacio, cuidados básicos, salud, revisiones veterinarias...
- ¿Qué tenemos que hacer cuando un perro sale a pasear?: sensibilizar a los niños en cuáles son los lugares adecuados para pasear, dónde no debemos dejar que los perros hagan sus necesidades (portales de casas, fachadas, ruedas de coches, motos, bicicletas, lugares señalizados...) y qué hacer y dónde depositar las deposiciones de los perros si no estamos en el monte o en caminos despoblados.
- ¿Por qué no debemos alimentar animales que viven en la calle? Problemas derivados ocasionados por este hecho (olores, cría incontrolada, aumento no deseado de la población...)
- ¿Cómo los animales pueden ayudar a las personas? Ejemplificar la utilidad que tienen los animales en nuestra vida diaria (perros lazarillo, adiestrados para la defensa, de rescate, de ganado, de caza, gatos para control de insectos y roedores...)

- ¿Cómo aproximarse a un animal desconocido?: Cómo y de qué manera los niños deben aproximarse a un perro o a un gato que vean en la calle así como las razones para no hacerlo.
- ¿Cómo podemos ayudar a los animales? Concienciar a los niños de que los animales son seres vivos y merecen un respeto y un cuidado.
- ¿Qué hacer si un animal está abandonado? Información sobre a quién tenemos que avisar y cómo debemos actuar.
- ¿Qué hacer si alguien maltrata a un animal? Información sobre el maltrato animal, a quién avisar y actuación correspondiente.
- ¿Qué hacer si nos encontramos un animal herido o atropellado? Información sobre a quién tenemos que avisar y cómo debemos actuar.
- ¿Cómo podemos controlar la población no deseada de perros y gatos y otros animales? Información sobre la esterilización y las consecuencias que entraña alimentar animales callejeros.
- ¿Cómo deben viajar los perros, los gatos y otros animales de compañía en coches particulares o en otros medios de transporte? Información sobre sistemas de seguridad.
- ¿Qué hacer cuando se detecta una alergia a un animal de compañía? Información sobre cómo reducir el impacto de los alérgenos en las personas.

Actividades generales:

Se propone realizar actividades variadas en los distintos centros educativos adaptadas a cada rango de edad y en fecha a determinar (los viernes por la mañana).

Las actividades propuestas son las siguientes:

- Material gráfico (diapositivas, fotografías, peluches).
 1. Power Point de 2-3 años
 2. Power Point de 3-6 años
 3. Power Point de 6-12 años
 4. Power Point de +12 años
- Información escrita destinada a padres y cuidadores (trípticos).
- Taller práctico con animales de peluche (para niños que rechacen el contacto directo con un animal real o para niños muy pequeños que quieran participar en la actividad).
- Taller práctico con un perro, en el que se mostrará cómo aproximarse a un animal, cómo y qué se debe tocar, qué cuidados básicos requiere...
- Taller práctico de paseo con perros por una zona de paseo de la villa, en el que se mostrará cómo se debe pasear con un perro, qué es indispensable en el paseo (cadena, bolsas para

recoger las deposiciones), mostrar en qué lugares hay dispensadores de bolsas y dónde hay que depositarlas una vez utilizadas.

- Taller práctico en la Clínica Veterinaria, concertando una visita para explicar a los niños las funciones de un veterinario y qué podemos encontrar en un centro médico para animales.
- Información escrita sobre protectoras de animales: qué son y qué podemos encontrar en ellas (contacto con la protectora el Arca de Monzón).
- Información sobre las diferencias entre protectora y perrera municipal: protección animal versus eutanasia.
- Taller práctico: **“Animales en la calle”**, en el que los niños saldrán a la calle con la finalidad de informar e instruir a los adultos que paseen animales sobre sus deberes como propietarios, dispensando bolsas para recoger las deposiciones, explicando su utilidad...
- Demostración canina de diferentes tipos de adiestramiento: defensa, bombero o rescate, pastor o trufa con personal especializado.

Metodología:

La actividad está pensada para realizarla conjuntamente entre uno/dos veterinarios y una psicóloga, además de uno o varios perros de compañía.

El veterinario dará las explicaciones necesarias sobre los animales y responderá a las preguntas que vayan realizando los niños.

La psicóloga, por su parte, dará apoyo para preparar el material didáctico y trabajará junto a las educadoras para llevar a cabo la actividad, previo permiso de los centros educativos en primer lugar y de los padres de los niños posteriormente.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Las actividades propuestas están enfocadas principalmente a tres tipos de colectivos, ampliable a un cuarto y un quinto:

- a) Niños usuarios de guardería (0-3 años) y sus educadoras. La actividad iría enfocada a los niños del rango de edad superior.
- b) Niños estudiantes de primaria de primer ciclo (3-6 años) y sus educadores.
- c) Niños estudiantes de primaria de segundo ciclo (6-12 años) y sus educadores.
- d) Adolescentes estudiantes en el instituto y sus educadores.
- e) En un futuro, se puede ampliar alguno de estos talleres a las escuelas rurales de municipios aledaños.

Esta campana también se dirige de forma indirecta a familiares y vecinos de los niños que asisten a los centros educativos, ya que pensamos que los niños son una fuente esencial de difusión y concienciación y que si empezamos trabajando por la base de la sociedad, los beneficios a medio y largo plazo están asegurados.

Explicación y descripción de las actividades específicas para los diferentes grupos de edad

✓ Niños usuarios de guardería (0-3 años):

Descripción: Imágenes en diapositivas, fotografías o dibujos, juego simbólico con peluches o caja de animales y explicaciones adecuadas a la edad de los niños.

Se contempla la posibilidad de hacer un taller práctico con un perro real para mostrar a los niños cómo aproximarse a un animal, cómo y qué se debe tocar, porqué no hay que tocar perros o gatos en la calle sin permiso, qué cuidados básicos requieren, qué utilidad tienen las bolsitas para recoger las deposiciones, por qué hay que recogerlas...

Se dará información a las familias sobre la actividad y sobre los derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos, así como de protectoras y lugares donde poder adoptar/apadrinar animales.

Participantes: Se propone realizar la primera actividad con todos los niños de la guardería que tengan más de un año, y la segunda con los niños mayores de este rango de edad (2-3 años).

✓ Niños estudiantes de primaria (3-6 años):

Descripción: Imágenes en diapositivas, fotografías o dibujos, juego simbólico con peluches o caja de animales y explicaciones adecuadas a la edad de los niños.

Se contempla la posibilidad de hacer un taller práctico con un perro real para mostrar a los niños cómo aproximarse a un animal, cómo y qué se debe tocar, porqué no hay que tocar perros o gatos en la calle sin

permiso, qué cuidados básicos requieren, qué utilidad tienen las bolsitas para recoger las deposiciones, por qué hay que recogerlas...

Se propondrá hacer una visita a una Clínica Veterinaria y salir a la calle a informar a propietarios de perros y gatos sobre derechos y deberes cívicos.

Se dará información a las familias sobre la actividad y sobre los derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos, así como de protectoras y lugares donde poder adoptar/apadrinar animales.

Participantes: Se propone realizar estas actividades según disposición de la escuela. Las actividades son aptas para todas las edades.

✓ **Niños estudiantes de primaria (6-12 años):**

Descripción: Material informático, imágenes en diapositivas y explicaciones adecuadas a la edad de los niños.

Se propondrá hacer un taller práctico con un perro real para mostrar a los niños cómo aproximarse a un animal, cómo y qué se debe tocar, en qué casos no hay que hacerlo, qué cuidados básicos requiere, qué utilidad tienen las bolsitas para recoger las deposiciones, por qué hay que recogerlas, problemas que ocasionan los actos incívicos...

Se explicará la importancia del control de natalidad, de los inconvenientes que ocasiona alimentar animales callejeros y de la importancia de tener un animal y ser responsable de sus cuidados.

Se propondrá hacer una visita a una Clínica Veterinaria y salir a la calle a informar a propietarios de perros y gatos sobre derechos y deberes cívicos. Los niños se encargarán de recoger quejas y sugerencias de los propietarios que se harán llegar al Ayuntamiento.

Se dará información a las familias sobre la actividad y sobre los derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos, así como de protectoras y lugares donde poder adoptar/apadrinar animales.

Participantes: Se propone realizar estas actividades según disposición de la escuela. Las actividades son aptas para todas las edades.

✓ **Adolescentes estudiantes de instituto (12-18 años):**

Descripción: Se abre la posibilidad de realizar una demostración canina patrocinada por una empresa veterinaria, por servicios de protección civil y un contacto con una Protectora para realizar una charla divulgativa sobre la misma.

El veterinario explicará la importancia del control de natalidad, de los inconvenientes que tiene alimentar animales callejeros, de la importancia de tener un animal y ser responsable de sus cuidados.

Se dará información a los adolescentes sobre los derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos, así como de protectoras y lugares donde poder adoptar/apadrinar animales.

Participantes: Se propone realizar estas actividades según disposición del instituto.

OBJETIVOS

El objetivo de esta campana es el de establecer puentes de convivencia entre animales y personas, utilizando a la poblacion infantil para que haga difusion y aprenda normas basicas de convivencia y civismo.

Los beneficios globales se pueden resumir en los dos puntos siguientes:

Beneficio psicológico y afectivo:

Las actividades están pensadas para concienciar a los niños sobre aspectos básicos de crianza y tenencia de un animal doméstico, dando importancia a nuevos aprendizajes y experiencias. Se potencia la interacción niño-animal, favoreciendo así la aproximación y la expresión de pensamientos y emociones que surgen de la aproximación a un animal.

Beneficio socio-cultural:

Se propicia que los niños tomen conciencia de que los animales forman parte de nuestro entorno y deben existir unas normas cívicas y éticas para mantener una convivencia sana y un entorno limpio.

Con ello, se divulgan contenidos educativos que incrementarán el conocimiento de los niños y de sus familias mediante las siguientes propuestas:

- Promover actividades lúdicas y educativas relacionadas con la tenencia de animales.
- Informar y asesorar a niños, educadores y a sus familias.
- Búsqueda de opciones y respuestas a las necesidades, para mejorar la limpieza y la convivencia en el municipio.
- Potenciar y colaborar para llevar a cabo las iniciativas.
- Motivar a los niños para que sean activos en su propio desarrollo y adquieran nuevos conocimientos y sean no simples y meros observadores de lo que ocurre a su alrededor.
- Facilitar la interacción entre niños y animales.
- Ser un lugar de referencia para informar y asesorar a las familias que tengan animales de compañía o que tengan el deseo de tenerlos en un futuro.

METODOLOGIA Y DURACIÓN DEL PROYECTO

La duración del proyecto está pensada inicialmente para llevarla a cabo a lo largo de lo que queda de este curso escolar, pero es extensible a continuar realizando actividades en cursos posteriores según la respuesta y aceptación que tenga la campaña.

Planteamiento de las actividades:

- Se hará una presentación a cada centro educativo con el apoyo del Ayuntamiento empezando por la guardería y el colegio y se valorará hacer también la propuesta al instituto.
- Se presentarán las actividades a realizar y se pedirá el consentimiento firmado y compromiso del centro escolar para realizar las actividades.
- Se informará a las familias sobre las actividades que se realizarán y se pedirá un consentimiento firmado para que los niños puedan participar.
- Se pedirá un consentimiento firmado a las familias para poder tomar fotografías.
- Una vez finalizadas las actividades se llevará a cabo una valoración de las mismas.
- Según los resultados y la aceptación, se organizarán nuevas propuestas de cara al curso siguiente.
- Las actividades son susceptibles de ser ampliadas o suprimidas según valoraciones oportunas y respuesta del público al que se dirigen.

EQUIPO DE TRABAJO

PROFESIONALES:

Psicóloga infantil:

Silvia Ardanuy Subías. Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona en 2001. Postgrado y máster en clínica infanto-juvenil por la Universidad de Barcelona. Psicóloga en centro de Atención Temprana en Barcelona.

Veterinarios:

Juan Sáez Benito-Ferrer, veterinario en RBSV en Graus, Benasque y zona de influencia (comarca de Ribagorza).

M^a Dolores Ardanuy Subías. Licenciada en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona en 2001. Veterinaria en RBSV en Graus, Benasque y zona de influencia (comarca de Ribagorza).

COLABORADORES:

Educadores de los centros

Protectora a determinar

Empresa veterinaria a determinar

Profesional de protección civil o bomberos

Perros:

Joplin

Grustán

Turbón

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de miembros participantes en las actividades.
- Opinión de los niños.
- Valoración y opinión de profesores y educadores.
- Evaluación de la dirección de los respectivos centros educativos.
- Valoración por parte de padres/familias sobre las actividades planteadas.
- Actividades que surjan posteriormente a raíz de las propuestas presentadas en los centros educativos.
- Valoración del Ayuntamiento de Graus.

RESULTADOS ESPERADOS

- Percibir una mayor sensibilización de la población infantil respecto a derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos.
- Mejorar la percepción de los adultos respecto al cuidado de las mascotas y el medio que les rodea.
- Dar a conocer distintos servicios y utilidad de los mismos a niños y educadores.
- Difundir normas cívicas específicas sobre este ámbito a través de niños y educadores.
- Conseguir que haya una convivencia sana entre propietarios de animales y el resto de ciudadanos.
- Mejorar el estado de las calles y zonas de paseo de la villa.
- Concienciación sobre los cuidados de los animales.

MEDIOS DE DIFUSIÓN

- Ayuntamiento de Graus (web oficial).
- Telegraus
- Radio Ribagorza.
- Diario de la Ribagorza.
- Otros medios de comunicación (Diario del Alto-Aragón, Heraldo de Aragón / Huesca).
- Guardería municipal.
- Colegio Joaquín Costa.
- Instituto Baltasar Gracián.
- Página web de RBSV
- Facebook Tu veterinario en Graus.
- Agenda de actividades de la comarca.

PRESUPUESTO

GASTOS PREVISTOS	
Concepto	Euros
Personal	0
Material fungible	0
Seguros	0
Gastos de administración y gestión	0
Publicidad y propaganda	Lo destinado por el Ayto.
Transporte	0
Otros servicios (informática)	0
Otros	0
Total gastos	€

CONTRAPRESTACIONES

- Incremento de papeleras en zonas de paseo.
- Creación de una zona específica destinada al uso y paseo diario de perros (con la consiguiente higiene necesaria en estos espacios).
- Garantizar que los dispensadores de bolsas para recoger las deposiciones de los perros sean debidamente rellenos.
- Colocar mayor número de dispensadores en zonas estratégicas.
- Iluminar zonas de paseo que no disponen de luz suficiente.
- Control de población y esterilización de gatos callejeros. De qué forma el Ayuntamiento se puede hacer cargo del gasto para la esterilización de estos gatos.
- Zonas de paseo en la ribera del río Ésera y papeleras dispuestas a lo largo de las zonas transitables del río.
- Mejorar el alojamiento para animales perdidos/abandonados hasta que la protectora venga en su busca.
- Campana anual de sensibilización.

CONTACTO

Ribagobenasquesa de Servicios Veterinarios, S. L.

Juan Sáez-Benito Ferrer
M^a Dolores Ardanuy Subías

Correo electrónico: jogruset@gmail.com

www.veterinariosgraus.com

Facebook: [Tu veterinario en Graus](#)

Silvia Ardanuy Subías: sguaso@hotmail.com

Graus, diciembre 2011